de aqui adelante se adelantara Ron
guanto de la

Cam.

1 ms.

En la villa de Cuenca en el dr. de Jolonce
de Junio de mill y seis cientos y otta años
fue de Juan de Cordoba alguacil pidio
Condeno al dr. de Cordoba de tanta enuen
mg. la mitad para la cam.a de Sumag. y la
otra para gastos de justa. Por el ex.mo
criminal y contra el se dijo
y la que pidio el Letrado
entrazones por el degrado
Receptor de la S.ta Hermandad
adres y el fiscal

Ygnacio

Gastos

1. m

Cam.a

CL

En la audiencia de Cuenca a vn dia del mes de Junio
de mill y seis cientos y veinte y dos años por mandado
y por el dr. de la condenaron a Dn. de Cordoba y a los
de montesinos vecinos de Taqui en trezientos ma
ve por mitad camara de Sumag
y gastos de justicia ~~por mandado~~ en cier
ta causa criminal contra el cos fiscal
sobre
y la pena de la que pidieron con
grauie de la mezon y de mora
ser de esta Audiencia, vad. por mi
tad, en y entre dos

Ygnacio

Fco Carrillo

CL

En la Audiencia de Cuenca